



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Proveedor: CASA DIAZ & SARMIENTO, S.A. DE C.V.

Direccion: AV. SAN SAMEL NO. 5054 INT.25 SAN MIGUEL QUERETARO 7611

R.F.C. CDA -100217-126 No. Proveedor: 00123786

Unidad solicitante: Almacén General Delegacional Departamento De Abastecimiento

Lugar de entrega: AV. CONVENTOS No.107y 111

Número Acuerdo: NO NECESAR
 Número de Sesión: NO NECESAR
 Fecha de Acuerdo: 2004/01/01
 Fecha Terminación del pedido: 2012/12/03

No. de Evento: ADJ DIR N132
 bajo el: Art 42 frac.
 No. de Pedido: D290604
 Elaboración: 2012/10/03 Impresion 2012/10/03

No Requisición: 25013770618120365

Fecha de entrega: 2012/12/03

Partida presupuestal: 0618

Clasificación presupuestal:

Circ. 25 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
13	37743602790001	CAMION. DIMENSIONES: LARGO -DE 28 CM. A 35 CM. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. CA-DA PIEZA CON DIFERENTES COLORES. CON EL MINIMO DE ACCE-SORIOS Y DIFERENTES COLORES. 1 PIEZA.	70	PZA	37.00	2,590.00

Marca: NACIONAL

Procedencia: MEXICO

14	37750100300001	AGUJA. TIPO CANEVA, PUNTA ROMA, DE POLIETILENO. DIMENSIONES: LARGO: 7.5 +/- 0.5 CM. DIFERENTES COLORES. CEDULA 3. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	200	PZA	.60	120.00
----	----------------	--	-----	-----	-----	--------

Marca: NACIONAL

Procedencia: MEXICO

5	37750105760001	ESTAMBRE. DE ACRILICO ALTO VOLUMEN, 100% ESTANDARIZADO. TORCIDO EN DOS CABOS. DIFERENTES COLORES. CONTENIDO: 50 GRAMOS. CEDULA 109. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	30	PZA	12.00	360.00
---	----------------	---	----	-----	-------	--------

Marca: NACIONAL

Procedencia: MEXICO

Comprador ING. MARCO ANTONIO ALONSO VIZCARRA INC. DEL DEPTO. DE ADQ. BIENES Y CONTR. SERVICIO COORDINADOR DELEG. DE ABASTECIMIENTO	Autorización (N-13) C.P. ULISES MARTINEZ CABRAL	Autorización (N-2) ARQ. ALBERTO DE CASTRO SANCHEZ	Autorización (N-14) LIC. ALEJANDRO ZAVALA MORENO DEL EGADO ESTATAL
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: NO NECESAR
 Número de Sesión: NO NECESAR
 Fecha de Acuerdo: 2004/01/01
 Fecha Terminación del pedido: 2012/12/03

No. de Evento: ADJ DIR N132
 bajo el: Art 42 frac.
 No. de Pedido: D290604
 Elaboración: 2012/10/03 Impresion 2012/10/03

Proveedor: CASA DIAZ & SARMIENTO, S.A. DE C.V.

No Requisición: 25013770618120365

Dirección: AV. SAN SAMEL NO. 5054 INT.25 SAN MIGUEL QUERETARO 7611

Fecha de entrega: 2012/12/03

R.F.C. CDA -100217-126 No. Proveedor: 00123786

Partida presupuestal: 0618

Unidad solicitante: Almacén General Delegacional Departamento De Abastecimiento
 Lugar de entrega: AV. CONVENTOS No.107y 111

Circ. 25

Loc. 80

Imm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad

Precio

Importe Total

6	377 501 09560001	PANDERO INFANTIL. ARO DE MADERA DE PINO; PARCHE EN PIEL DE BECERRO O CARNAZA Y CUATRO RINTINTINES DE ALUMINIO O DE LATON. COLOR: CARACTERISTICOS DEL MATERIAL, DIMENSIONES DIAMETRO: 17.0 +/- 1.0 CM, ALTURA: 4.0 +/- 1.0 CM. CEDULA 174.	20	PZA	43.50	870.00
---	------------------	---	----	-----	-------	--------

Marca: NACIONAL

Procedencia: MEXICO

1	377 501 10040001	PAPEL CHINA. PAPEL FINO DELGADO, DIFERENTES COLORES AL SOLICITAR ESPECIFICAR COLOR (ES). DIMENSIONES LARGO: 75.0 +/- 1.0 CM, ANCHO: 50.0 +/- 1.0 CM. CEDULA 179. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y	800	PGO	44	352.00
---	------------------	--	-----	-----	----	--------

Marca: COLIBRI

Procedencia: MEXICO

2	377 501 10530001	PAPEL REVOLUCION. PAPEL ASPERO. COLOR UNICO. DIMENSIONES LARGO: LARGO: 28.0 +/- 1.0 CM, ANCHO: 21.5 +/- 0.5 CM. CEDULA 185 CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	3,000	HJA	09	270.00
---	------------------	--	-------	-----	----	--------

Marca: NACIONAL

Procedencia: MEXICO

Comprador	Autorización (N-3)	Autorización (N-2)	Autorización (N-1)
ING. MARCO ANTONIO ALONSO VICARRA	C. R. ULISES MARTINEZ CABRAL	ARO. ALBERTO F. CASTRO SANCHEZ	JEF. ALEJANDRO ZAVALA MORENO
ENC. DEL DEPTO. DE ADQ. BIENES Y CONTR. SERVOCOORDINADOR DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO	TTT. JEF. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		JEF. DELEGADO ESTATAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
 JEFTURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	NO NECESAR	No. de Evento:	ADJ DIR N132
Número de Sesión:	NO NECESAR	bajo el:	Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo:	2004/01/01	No. de Pedido:	D290604
Fecha Terminación del pedido:	2012/12/03	Elaboración:	2012/10/03 Impresion 2012/10/03

Proveedor: CASA DIAZ & SARMIENTO, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. SAN SAMEL NO. 5054 INT.25 SAN MIGUEL QUERETARO 7611

R.F.C. CDA -100217-126 No. Proveedor: 00123786

Unidad solicitante: Almacén General Delegacional Departamento De Abastecimiento

Lugar de entrega: AV. CONVENTOS No.107y 111

Partida Clave del Articulo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

3 377 501 10870001 PELLON. TELA NO TEJIDA, GRUESA, COLOR BLANCO. DIMENSIONES ANCHO: 150.0 +/- 5.0 CM. LONGITUD: 100.0 M +/- 10.0 CM. ROLLO 100 METROS. CEDULA 190. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y 1 RLL 650.00 650.00

Marca: NACIONAL
 Procedencia: MEXICO

4 377 501 11860001 PINZA PARA ROPA. DE POLIETILENO BAJA DENSIDAD. CADA PINZA DE UN SOLO COLOR. DIMENSIONES LARGO: 5.5 +/- 0.5 CM. PAQUETE CON 50 PIEZAS. CEDULA 208. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y 20 PQT 22.50 450.00

Marca: NACIONAL
 Procedencia: MEXICO

7 377 501 12440001 PULSERA CON CASCABELES. ARO: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CASCABEL: DE LATON. DE 3 A 6 CASCABELES SUJETOS AL ARO POR MEDIO DE ARGOLLAS. DIFERENTES COLORES. DIMENSIONES DIAMETRO EXTERIOR: 9.0 +/- 1.0 CM, DIAMETRO INTERIOR: 8.0 +/- 1.0 50 PZA 16.00 800.00

Marca: NACIONAL
 Procedencia: MEXICO

Comprador: ING. MARCO ANTONIO ALONSO VIZCARRA
 ENC. DEL DEPTO. DE ADQ. BIENES Y CONTR. SERVICIO COORDINADOR DELEG. DE ABASTECIMIENTO

AutORIZACIÓN (N-3) C.P. JUJISES MARTINEZ CABRAL

AutORIZACIÓN (N-2) ARO. ALBERTO E. CASTRO SANCHEZ

AutORIZACIÓN (N-1) LIC. JEANRODOLFO ZAVALA MORENO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: NO NECESAR
 Número de Sesión: NO NECESAR
 Fecha de Acuerdo: 2004/01/01
 Fecha Terminación del pedido: 2012/12/03

No. de Evento: ADJ DIR N132
 bajo el: Art 42 frac.
 No. de Pedido: D290604
 Elaboración: 2012/10/03 Impresion 2012/10/03

Proveedor: CASA DIAZ & SARMIENTO, S.A. DE C.V.

No Requisición: 25013770618120365

Dirección: AV. SAN SAMEL NO. 5054 INT.25 SAN MIGUEL QUERETARO 7611

Fecha de entrega: 2012/12/03

Partida presupuestal: 0618

R.F.C. CDA -100217-126 No. Proveedor: 00123786

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: Almacén General Delegacional Departamento De Abastecimiento

Circ. 25

Loc. 80

Im. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad

Precio

Importe Total

8 37750112690001

RESORTE DE ALGODON Y HULE. COLOR BLANCO. DIMENSIONES ANCHO: 2.0 CM +/- 0.1 CM, LARGO: 3.0 M. CEDULA 221. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.

40 MTO

9.00

360.00

Marca: NACIONAL

Procedencia: MEXICO

9 37750204680001

SERPENTINA. CINTA DE PAPEL DELGADO Y FINO, ENROLLADO, DIFERENTES COLORES, TAMAO ESTANDAR. PAQUETE CON 20 PIEZAS. CEDULA 233. CAMPO DE APLICACION: PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.

90 PQT

4.00

360.00

Marca: NACIONAL

Procedencia: MEXICO

10 37750303350001

MUÑECO CON ARTICULACION Y CABELLO. CUERPO DE VINIL, CABELLO DE FIBRA SINTETICA Y VESTIDO EN TELA POLIESTER, ROPA EN DIFERENTES COLORES Y MODELOS, VESTIDO SIN GRAPAS NI ALFILERES. DIMENSIONES LARGO: 27.5 +/- 2.5 CM. CEDULA 168. CAMPO DE

120 PZA

21.00

2,520.00

Marca: NACIONAL

Procedencia: MEXICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comprador ING. MARCO ANTONIO ALONSO VIZCARRA ENC. DEL DEPTO. DE ADO. BIENES Y CONTR. SERVOCOORDINADOR DELEG. DE ABASTECIMIENTO	Autorización (N-3) C.P. ULISES MARTINEZ CABRAL	Autorización (N-2) ARQ. ALBERTO E. CASTRO SANCHEZ	Autorización (N-1) LIC. ALEJANDRO ZAVALA MORENO DELEGADO ESTATAL
--	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	NO NECESAR	No. de Evento:	ADJ DIR N132
Número de Sesión:	NO NECESAR	bajo el:	Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo:	2004/01/01	No. de Pedido:	D290604
Fecha Terminación del pedido:	2012/12/03	Elaboración:	2012/10/03 Impresion 2012/10/03

Proveedor: CASA DIAZ & SARMIENTO, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. SAN SAMEL NO. 5054 INT.25 SAN MIGUEL QUERETARO 7611

R.F.C. CDA -100217-126 No. Proveedor: 00123786

Unidad solicitante: Almacén General Delegacional Departamento De Abastecimiento

Lugar de entrega: AV. CONVENTOS No.107y 111

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
11	3775030368001	PEGAMENTO. PEGAMENTO LIQUIDO BLANCO, TIPO RESISTOL. CONTENIDO 500 ML. ENVASE DE POLILETILENO COLOR BLANCO. CEDULA 188. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, PSICOLOGIA.	30	ENV	24.00	720.00

Marca: NACIONAL

Procedencia: MEXICO

12	3775030558001	TIJERA INFANTIL DE ACERO INOXIDABLE, DIFERENTES COLORES. PUNTA ROMA. TAMAO INFANTIL. CEDULA 256. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, PSICOLOGIA.	120	PZA	4.10	492.00
----	---------------	--	-----	-----	------	--------

Marca: NACIONAL

Procedencia: MEXICO

Comprador	Autorización (N-3)	Autorización (N-2)	Autorización (N-1)
ING. MARCO ANTONIO ALONSO VIZCARRA ENC. DEL DEPTO. DE ADQ. BIENES Y CONTR. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	C.P. ULISES MARTINEZ CABRAL DELEG. DE ABASTECIMIENTO	ARO. ALBERTO E. CASTRO SANCHEZ TIT. JEF. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SIC. ANELJANDRO ZAVALA MORENO DELEGADO ESTATAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: **NO NECESAR**
 Número de Sesión: **NO NECESAR**
 Fecha de Acuerdo: **2004/01/01**
 Fecha Terminación del pedido: **2012/12/03**

No. de Evento: **ADJ DIR N132**
 bajo el: **Art 42 frac.**
 No. de Pedido: **D290604**
 Elaboración: **2012/10/03** Impresion **2012/10/03**

Proveedor: **CASA DIAZ & SARMIENTO, S.A. DE C.V.**

No Requisición: **25013770618120365**

Dirección: **AV. SAN SAMUEL NO. 5054 INT.25 SAN MIGUEL QUERETARO 7611**

Fecha de entrega: **2012/12/03**

Partida presupuestal: **0618**

R.F.C. **CDA -100217-126** No. Proveedor: **00123786**

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: **Almacén General Delegacional Departamento De Abastecimiento**
 Lugar de entrega: **AV. CONVENTOS No.107y 111**

Circ. **25** Loc. **80** Im. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUBTOTAL \$ 10,914.00
I. V. A. \$ 1,746.24
TOTAL \$ 12,660.24

(doce mil seiscientos sesenta pesos 24/100 M.N.)

NOTA: SE ELABORA EL PRESENTE PEDIDO POR SER CLAVES SIN PCM Y SIN EXISTENCIA EN EL ALMACEN Y SIN CONTRATO 2012 SOLICITADO POR EL JEFE DEL DEPTO. DE GUARDERIAS PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERIAS 01 Y 02 PARA EL EJERCICIO 2012. REQUISICION: 025-377-12-316. FECHA DE ENTREGA: 12 DE OCTUBRE 2012. LA FECHA QUE APARECE EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA ES UNICAMENTE PARA EL ENLACE SAI PREI. RESPONSABLE DE LA COMPRA: ING. CARLOS FEDERICO CARRANZA BENITEZ. SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 0000511764-2012

REQUISICION Y GUARDERIA

Lic. Ernesto Aguirre Hernández
 Jefe del Departamento Consultivo

VALIDADO SIN SANCION
NOMBRE: <i>Ing. Eduardo Galvan</i>
MATRICULA: <i>7345869</i>

XoBo.

Revisado y validado por: *[Firma]*
 fecha: 11 de febrero de 2012
 Lic. Fernando Martínez Ramírez
 JEFE DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Comprador ING. MARIO ANTONIO ALONSO VIZCARRA ENC. DEL DEPTO. DE ADO. BIENES Y CONTR. SERVICCOORDINADOR DELEG. DE ABASTECIMIENTO	Autorización (N-3) C.P. ULISES MARTINEZ CABRAL	Autorización (N-2) ARQ. ALBERTO CASTRO SANCHEZ TIT. JEF. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Autorización (N-1) LIC. ALEJANDRO ZAVALA MORENO DELEGADO ESTATAL
---	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
 JEFTURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

No. de Evento: ADJ DIR N132
 bajo el: Art 42 frac.
 No. de Pedido: D290604
 Elaboración: 2012/10/03 Impresion 2012/10/03

Proveedor: CASA DIAZ & SARMIENTO, S.A. DE C.V.

No Requisición: 25013770618120365

Dirección: AV. SAN SAMUEL NO. 5054 INT.25 SAN MIGUEL QUERETARO 7611

Fecha de entrega: 2012/12/03

R.F.C. CDA-100217-126 No. Proveedor: 00123786

Partida presupuestal: 0618

Unidad solicitante: Almacén General Delegacional Departamento De Abastecimiento

Clasificación presupuestal:

Circ. 25

Loc. 80

Imm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO:
 - 1.1 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 1 (un) día hábil después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO en todas y cada una de sus partes.
 - 1.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, cuando la entrega del producto arribe posterior a la fecha de vigencia del pedido, liberando al Instituto de todo compromiso, el proveedor acepta este supuesto al momento de firmar el presente pedido.
 - 1.3 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - 1.4 Los gastos por concepto de empaque, flete y acotero, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - 1.5 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.6 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.
 - 1.7 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA. Solo en caso de que la fecha de entrega de los artículos sea mayor a 10 días, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Cuando el importe sea igual o menor a 600 días de salario mínimo general vigente en el D.F., se entregará cheque certificado.
 - 1.8 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la garantía de cumplimiento otorgada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contrarios en este pedido.
 - 1.9 Una vez transcurrido el plazo señalado y en ese supuesto se hará del conocimiento del Órgano de Control Interno del Instituto dependiente de la Secretaría de la Función Pública, para que conforme a sus facultades determine las sanciones procedentes por el incumplimiento total o parcial en que incurra el Proveedor.
 - 1.9 El proveedor se obliga a suministrar los bienes aquí señalados en los términos del presente instrumento.
 - 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido, así como cumplir las normas de calidad aplicables.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el INSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 - 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tiene con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capatales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
 - 2.5 El proveedor se obliga a cambiar los bienes en mal estado o con defectos dentro de los 3 días naturales siguientes a la notificación del mal estado de los bienes.
 - 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
 - 3.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida.
 - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquiriente, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Errogaciones.
 - 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.
 - 3.4 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.
 - 4.- DE LA FACTURACION:
 - 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de requisición y partida presupuestal.
 - 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera; y su pago se efectuará 20 días posteriores a la entrega de la Factura correspondiente.

Es responsabilidad del proveedor recoger los pedidos asignados, presentando copia de cause de recibo de los productos entregados en el almacén a fin de constatar que estos se realizaron dentro del plazo y condiciones establecidas de vencimiento de los mismos.

5.- DE LAS SANCCIONES
 5.1 Pena Convencional.- Les partes convienen en fijar como pena convencional, la aplicación a partir de la fecha de vencimiento de entrega de los artículos pactada en las condiciones generales de contratación punto 3, estipulada en la invitación de la Adjudicación, el equivalente al 2.5 % diario sobre el valor total del o los renglones incumplidos, por cada día natural de atraso. Entendiéndose como pena máxima el 70% sin incluir el IVA.
 6 PLAZO DE ENTREGA
 6.1 El proveedor se obliga a entregar los bienes requeridos por el Instituto dentro del plazo establecido en las condiciones generales de contratación punto 3, estipulada en la invitación de la adjudicación.
 6.2 El proveedor se obliga a entregar los bienes aquí señalados en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento ubicada en Av. De los Corvemos No. 106-111 Col. Logares Ferrocarrieros, Sociedad de Graciano Sánchez, S.L.P. dentro del horario de 8 a 14 hrs. en días hábiles.
 7 PROP. INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTORIA
 7.1 El proveedor asume la responsabilidad total para el caso en que al suministrar los bienes al Instituto infrinjan patentes, marcas o viole registros o derechos de autor, lo que acuerda a lo establecido en la Ley Federal de Derechos y de la Propiedad Industrial, liberando al Instituto Mexicano del Seguro Social de cualquier responsabilidad.

Comprador	Autorización (N°3)	Autorización (N°2)	Autorización (N°1)
ING. MARCO ANTONIO ALONSO VIZCARRA	C.P. LUISES MARTINEZ CABRAL	ARO. ALBERTO E. CASTRO SANCHEZ	LIC. ALEJANDRO ZAVALA MORENO
ENC. DEL DEPTO. DE ADQ. BIENES Y CONTR. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENC. DEL DEPTO. DE ADQ. BIENES Y CONTR. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENC. DEL DEPTO. DE ADQ. BIENES Y CONTR. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENC. DEL DEPTO. DE ADQ. BIENES Y CONTR. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

No. de Evento: ADJ DIR N132
 bajo el: Art 42 frac.
 No. de Pedido: D290604
 Elaboración: 2012/10/03 Impresión 2012/10/03

Proveedor: CASA DIAZ & SARMIENTO, S.A. DE C.V.
 Dirección: AV. SAN SAMEL NO. 5054 INT.25 SAN MIGUEL QUERETARO 7611
 R.F.C. CDA -100217-126 No. Proveedor : 00123786
 Unidad solicitante: Almacén General Delegacional Departamento De Abastecimiento
 Lugar de entrega: AV. CONVENTOS No.107y 111
 Circ. 25 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE

OBSERVACIONES
 PAGO DE DEMANDA ORIGINAL

CARGO: **CAO FECS**

FIRMA DE CONFORMIDAD:

OSCAR JAVIER MARTINEZ

TELEFONO(S)	01 542 1 96 424		
FECHA	MES	DIA	AÑO
	10	26	2012

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PERIODO DE LA SIGUIENTE FORMA

Observaciones area

Comprador ING. MARCO ANTONIO ALONSO VICARRA ENC. DEL DEPTO. DE ADQ. BIENES Y CONTR. SERVICOORDINADOR DELEG. DE ABASTECIMIENTO	Autorización (N-3) C.P. ULISES MARTINEZ CABRAL	Autorización (N-2) ARQ. ALBERTO E. CASTRO SANCHEZ	Autorización (N-1) ALEJANDRO ZAVALA MORENO DELEGADO ESTATAL
---	---	--	---